

b. Construcción de la Defensa Pública Abierta de Costa Rica	
Institución o actor responsable de la implementación	Defensa Pública
Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)	Diana Montero Montero. Directora de la Defensa Pública. dmonterom@poder-judicial.go.cr / Yamura Valenciano Jiménez yvalenciano@poder-judicial.go.cr / Mario Serrano Zamora mserranoz@poder-judicial.go.cr
Instituciones de la sociedad civil	Juan Carlos Morales. Fundación Si Callas Permites María Fernanda Avendaño. ACCESA Geannina Zúñiga. 8695-5297 Jorge Blanco. Red Jóvenes sin Fronteras. 8681-6155 Anita Rodríguez Brown. Territorio Seguro, Puerto Viejo, Talamanca. anitasueby@gmail.com
Duración	5 años
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Si bien la Defensa Pública implementa algunas acciones de transparencia, no ha abordado la temática de la justicia abierta de forma sistemática. Aquí se propone incorporar los principios de gobierno abierto en todo el accionar de la Defensa.
¿Cuál es el compromiso?	Construir una Defensa Pública Abierta cuya gestión y servicio público comprenda los principios de transparencia, participación y colaboración
Principio del gobierno abierto con el que se relaciona	Transparencia: Datos abiertos
¿Requiere cambios normativos?	No requieren

Recursos necesarios	Recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos ordinarios de la Defensa Pública.	
Población objetivo	Personas usuarias de los diferentes servicios de defensa pública en todo el país	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Realización de un diagnóstico, sensibilización y procesos de formación en Justicia Abierta en todos los niveles de la Defensa Pública	Segundo semestre 2018	Segundo semestre 2018
2. Emisión de una directriz de la Dirección que formalice el establecimiento de la Defensa Pública Abierta y una Subcomisión de Defensa Abierta para la coordinación y seguimiento del tema	Segundo semestre 2018	Segundo semestre 2018
3. Establecimiento de una Política de Datos Abiertos de la Defensa Pública, conforme a la Carta Internacional de Datos Abiertos, las directrices del Poder Judicial y el respeto del Ordenamiento Jurídico costarricense.	Primer semestre 2019	Primer semestre 2019
4. Mejoramiento de los canales tecnológicos de la Defensa Pública para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública de la Institución	Segundo semestre 2019	Segundo semestre 2019
5. Implementación de una cultura de rendición de cuentas sobre la base del Plan Estratégico Institucional y el presupuesto asignado a la Defensa Pública	2019	2023

6. Generación de espacios de interacción y diálogo con las personas usuarias y la sociedad civil para el mejoramiento del servicio de defensa pública	Primer semestre 2019	Primer semestre 2019
7. Generación de alianzas público-públicas y público-privadas y fortalecimiento de redes de trabajo y apoyo para el cumplimiento de la misión y los fines de la Defensa Pública	2023	2023
Metas	Indicadores	Año
<p>1- Que al año 2019 esté sensibilizado y capacitado el 20% del personal profesional de la Defensa Pública en materia de Justicia Abierta.</p> <p>2- Que en el año 2020 se generen 2 espacios de interacción y diálogo con las personas usuarias de la Defensa Pública y la Sociedad Civil en general por cada provincia.</p>	<p>1.1. Porcentaje del personal profesional capacitado y sensibilizado.</p> <p>2.2. Cantidad de actividades realizadas de interacción y diálogo con las personas usuarias de la Defensa Pública y la Sociedad Civil en general.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p>